



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO

Procedimiento abierto, a través de un criterio, el económico, para la enajenación de la parcela 3 resultante del proyecto de actuación del Sector S.H.1, perteneciente al Patrimonio Municipal de Suelo del Ayuntamiento de Burgos.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Municipal de Fomento.
- c) Número de expediente: 6/2016 PMS FOM.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es

2. – Objeto del concurso:

a) Descripción: Enajenación de la parcela con ref. catastral 09900A003152580001IK, con una superficie de 120,19 metros cuadrados.

b) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y página web del Ayuntamiento de Burgos/Perfil del contratante.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, número 39, de fecha 23 de febrero de 2018 y página web del Ayuntamiento de Burgos día 23 de febrero de 2018.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, a través de subasta.

4. – Precio mínimo de enajenación: 14.422,80 euros (IVA y otros impuestos no incluidos).

5. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 10 de mayo de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato mediante escritura pública: 11 de junio de 2018.
- c) Adjudicatario: Área de Servicio Villalonquéjar, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe 20.830,15 euros (21% IVA incluido).

En Burgos, a 22 de agosto de 2018.

El Gerente Municipal de Fomento,
Carlos J. Hervada de Castro